

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29111** *COMERCIAL DE MARIO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 49/11 seguido en este Juzgado a instancia de M.^a Pilar Rivera Garrido y más contra Comercial de Mario, S.L., con CIF nº B-82712449, en ejecución de Sentencias de fechas 14/01/11 y 28/01/11 se ha dictado decreto de fecha 11/09/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 99.252,64 euros de principal y otros 19,800,00 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120072726-1